

Expediente: 2T02SR0014

Sancionado/a: Recursos del Levante, S.L.

NIF/CIF: B-30418495

Último domicilio: Carretera de Alicante, 147, 1.º C.

Murcia

Sanción: 3.000 euros y precintado de equipos

Murcia, 17 de febrero de 2003.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

2368 Resolución de expediente sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, instruido por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que agota en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región

de Murcia» o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, la resolución será firme y la sanción deberá ser abonada en período voluntario, para lo que se procederá a la correspondiente liquidación. La falta de pago en período voluntario motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, con los recargos, intereses de demora y costas que en cada caso sean exigibles conforme a la legislación vigente.

El correspondiente expediente obra en la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, donde los interesados pueden comparecer, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente: 2T02SR0013

Sancionado/a: Ático Publicidad, S.L.

NIF/CIF: B-73043242

Último domicilio: C/ Molina de Segura, 5. Bloque 2.

Ático. Murcia

Sanción: 3.000 euros y precintado de equipos

Murcia, 17 de febrero de 2003.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

2366 Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa.

Habiéndose aprobado técnicamente por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, con fecha 5 de febrero de 2003, el proyecto de: «Desdoblamiento de la carretera F-36. P.K. 2,222 al 4,303» y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, Dirección General de Carreteras, Plaza Santoña, nº 6 de esta Ciudad, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cartagena.

Término municipal de Cartagena

Parcela	Propietario	Dirección	C.P.	Población	T.cultivo	Superf.
1	AGRICOLA Y GANADERA MAIPE, S.A.	PLAZA DE LOS 3 REYES, Nº 1 4º.	30201	CARTAGENA	Rústico	4333
2	JOSE CONESA MARTINEZ	C/ ALCALDE AMANCIO MUÑOZ, Nº 24, 7º	30201	CARTAGENA	Rústico	2873
3	TEODORO KETTERER GIL DE PAREJA	C/ MERCED, Nº5, 6º	30201	CARTAGENA	Rústico	1684

Parcela	Propietario	Dirección	C.P.	Población	T.cultivo	Superf.
4	TEODORO KETTERER GIL DE PAREJA	C/ MERCED, Nº5, 6º	30201	CARTAGENA	Rústico	2493
5	AGRICOLA Y GANADERA MAIPE, S.A.	PLAZA DE LOS TRES REYES, Nº 1, 4.	30201	CARTAGENA	Rústico	7511
6	MARIANO KETTERER GIL DE PAREJA	C/ CARMEN, Nº 59, 8º-a	30201	CARTAGENA	Rústico	824
7	PEDRO FERNANDEZ IZQUIERDO	C/ SANTA TERESA, Nº 46. BARRIO PERAL.	30300	CARTAGENA	Rústico	1025
8	JOSE CONESA MARTINEZ	C/ ALCALDE AMANCIO MUÑOZ, Nº 24, 7º	30201	CARTAGENA	Rústico	751
9	FRANCISCO JAVIER PALLARES CARRION	C/ JUAN FERNANDEZ, Nº 2.	30204	CARTAGENA	Rústico	1580
10-A	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Nave	488
10-B	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Nave	376
10-C	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Nave	339
10-D	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Nave	319
10-E	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Rústico	380
11	RICARDO FUENTES HERRERO	C/ PONTEVEDRA, Nº 12. BARRIADA CUATRO SANTOS	30300	CARTAGENA	Rústico	901
12	CERAMICA CUATRO CANTOS, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Rústico	565
13	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	PASEO LA CASTELLANA, Nº 7	28046	MADRID	Pastos	1565
14	Mª AGUSTINA MARTINEZ DE LARA	C/ REAL, Nº 24, 2º-A.	30201	CARTAGENA	Rústico	6337
15	EXPLOTACIONES COMERCIALES C. PALOS, S.L.	PLAZA DE LOS TRES REYES, Nº 9, 4ª	30201	CARTAGENA	Rústico	1794
16	CONSTRUCCIONES MARCON, S.A.	PLAZA TRES REYES, Nº 1.	30201	CARTAGENA	Rústico	243
17	ANGEL JIMENEZ MARTINEZ.	C/ GEMA, Nº 11. BAJO, SAN ANTON	30210	CARTAGENA	Rústico	364
18	DAVID CONESA MARTINEZ	C/ RONDA, Nº 24, 1ª	30204	CARTAGENA	Rústico	1315
19	Mª AGUSTINA MARTINEZ DE LARA	C/ REAL, Nº 24, 2º-A.	30201	CARTAGENA	Rústico	132
20	DAVID CONESA MARTINEZ	C/ RONDA, Nº 24, 1º	30204	CARTAGENA	Rústico	2468
21	Mª AGUSTINA MARTINEZ DE LARA	C/ REAL, Nº 24, 2º-A.	30201	CARTAGENA	Rústico	305
22	JOSE INGLES HERNANDEZ	C/ ULLOA, Nº 8. BARRIO PERAL	30300	CARTAGENA	Rústico	960
23	DAVID CONESA MARTINEZ	C/ RONDA, Nº 24, 1º	30204	CARTAGENA	Rústico	791
24	DAVID CONESA MARTINEZ	C/ RONDA, Nº 24, 1º	30204	CARTAGENA	Rústico	1585
25	DAVID CONESA MARTINEZ	C/ RONDA, Nº 24, 1º	30204	CARTAGENA	Rústico	2926
26	JOSE CONESA MARTINEZ	C/ LOGROÑO, Nº 5. LOS BARREROS	30310	CARTAGENA	Rústico	2356
27	LUIS PRAT MARTIN	C/ ANGEL BRUNA, Nº 16, 1º-E	30203	CARTAGENA	Rústico	545
28	DIPETROL, S.A.	CTRA. LA PALMA. BARRIO PERAL	30395	CARTAGENA	Rústico	260
32	FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ	C/ AIRE, Nº 25	30204	CARTAGENA	Rústico	3214
33	VIVIENDA PROTEGIDAS DEL MAR MENOR, S.A.	C/ GRAN VIA LA MANGA, EDIFICION MONTERREY.	30370	CARTAGENA	Rústico	1624
34	DESCONOCIDO				Huerta	815
35	JOSE PASTOR Y MARTINEZ, S.A.				Labor	231
36	DESCONOCIDO				Pastos	146

Murcia, 14 de febrero de 2003.—El Director General de Carreteras, **Evaristo San Vicente Callejo**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

- b) Lugar de ejecución: Jumilla.
c) Plazo de ejecución: 8 meses

2796 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
c) Número de expediente: 67/2002

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Saneamiento y refuerzo firme de la C-3213. Tramo: N-344 (Casas del Puerto) límite provincia de Alicante (Pinoso)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.128.950,38 €

5. Garantías:

- a) Provisional: 42.579,01 Euros
b) Definitiva: 85.158,02 Euros

6. Obtención de la documentación.

- a) Entidad: Papelería Técnica Universidad